



Ciudad de México, a 14 de febrero de 2020.

TITULAR DEL ENTE DE FISCALIZACIÓN LOCAL

PRESENTE

A.2.3 Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral

El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, durante el ejercicio de enero a diciembre de 2019, no contó con registros de Bienes Inmuebles ; razón por la cual este reactivo no aplica para esta entidad.

ATENTAMENTE

ERICK NIETO MORA

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Enm/sgp